

Expediente: 2020000017

“Suministro de sistemas cerrados de transferencia de medicamentos peligrosos para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Ramón y Cajal”.

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ajusta fielmente al Pliego-Tipo establecido para regir en los contratos de Suministro que se adjudiquen por *procedimiento abierto con pluralidad de criterios*, en el ámbito de competencia del Servicio Madrileño de Salud, que fue aprobado por el Viceconsejero de Sanidad mediante Resolución de 9 de mayo de 2018, previo informe favorable del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad de fecha 4 de mayo de 2018, y actualizado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa mediante Resolución de 5 de marzo de 2020.

Madrid, en la fecha de la firma

EI DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Juan José Equiza Escudero